U.S. Small Business Administration

COMUNICADO DE PRENSA

OFICINA DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA ANTE DESASTRES

Fecha de publicación: 26 de febrero de 2026
Número de comunicado: WA-20025-01

Contacto de prensa: Corey.Williams@sba.gov
Síganos en X, Facebook, LinkedIn e Instagram

La SBA ofrece asistencia por desastre a negocios, organizaciones privadas sin fines de lucro y residentes de Washington afectados por las severas tormentas invernales de 2025

Los préstamos por desastre a bajo interés ya están disponibles

WASHINGTON — La Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU. (SBA) anunció la disponibilidad de préstamos federales por desastre a bajo interés para los negocios, las organizaciones privadas sin fines de lucro y los habitantes de Washington para compensar las pérdidas materiales y económicas causadas por las severas tormentas invernales que ocurrieron del 5 al 22 de diciembre de 2025. La SBA emitió una declaración de desastre en respuesta a una solicitud presentada por Bob Ferguson.

La declaración cubre los condados de Washington de Chelan, Cowlitz, Grays Harbor, Island, King, Kitsap, Kittitas, Lewis, Okanogan, Pacific, Pierce, San Juan, Skagit, Skamania, Snohomish, Thurston, Wahkiakum, Whatcom y Yakima.

Los negocios y las organizaciones sin fines de lucro pueden solicitar préstamos por desastre para daños materiales comerciales y pueden pedir préstamos de hasta 2 millones de dólares para reparar o reemplazar bienes inmuebles, maquinaria y equipos, inventario y otros activos comerciales dañados o destruidos por el desastre.

Los propietarios e inquilinos pueden solicitar préstamos para vivienda y bienes personales y pedir préstamos de hasta $100,000 para reemplazar o reparar bienes personales, como ropa, muebles, automóviles y electrodomésticos. Los propietarios pueden solicitar hasta $500,000 para reemplazar o reparar su residencia principal.

Los solicitantes podrían reunir los requisitos para un aumento de préstamo de hasta un 20% del valor de sus daños materiales, según lo verificado por la SBA, con fines de mitigación. Las mejoras de mitigación que cumplen con los requisitos incluyen aislar tuberías, paredes y áticos, colocar burletes en puertas y ventanas e instalar ventanas contra tormentas para ayudar a proteger la propiedad y a los ocupantes de desastres futuros.

El programa de Préstamos por Desastre por Daños Económicos (EIDL) de la SBA está disponible para pequeñas empresas, pequeñas cooperativas agrícolas, viveros y organizaciones privadas sin fines de lucro (PNP) elegibles, incluyendo las organizaciones religiosas afectadas por pérdidas financieras directamente relacionadas con este desastre. La SBA no puede otorgar préstamos por desastre a productores agrícolas, granjeros o ganaderos, excepto a las empresas de acuicultura.

Los EIDL se destinan a cubrir necesidades de capital de trabajo causadas por el desastre y están disponibles incluso si la empresa o la PNP no sufrieron daños materiales. Se pueden usar para pagar deudas fijas, nóminas, cuentas por pagar y otras facturas no pagadas debido al desastre.

Las tasas de interés son tan bajas como 4% para negocios, 3.625% para PNP y 2.875% para propietarios de viviendas e inquilinos con plazos de hasta 30 años. Los intereses no se acumulan y los pagos no vencen hasta 12 meses después de la fecha del primer desembolso del préstamo. La SBA establece los montos y las condiciones de los préstamos en función de la situación financiera de cada solicitante.

“Mediante una declaración de la agencia, la SBA ofrece ayuda financiera para ayudar a las comunidades a recuperarse”, señala Chris Stallings, subadministrador de la Oficina de Recuperación y Resiliencia ante Desastres de la SBA. Ofrecemos préstamos por desastre a propietarios de vivienda, inquilinos, negocios y organizaciones privadas sin fines de lucro afectados por el desastre.”

Tan pronto como los Centros de Recuperación por Desastres Federales y Estatales abran en toda la zona afectada, la SBA brindará asistencia personalizada a los solicitantes de préstamos por desastres. Para obtener más información y detalles sobre la ubicación de los centros de recuperación por desastres, llame al Centro de Atención al Cliente de la SBA al (800) 659-2955.

Para presentar su solicitud en línea, visite sba.gov/disaster. Los solicitantes también pueden llamar al Centro de Atención al Cliente de la SBA al (800) 659-2955 o enviar un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov para obtener más información sobre la asistencia por desastre de la SBA. A las personas sordas, con dificultades auditivas o con discapacidad del habla se les pide que marquen el 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones.

El plazo para enviar las solicitudes por daños materiales vence el **27 de abril**. El plazo para enviar las solicitudes por daños económicos vence el **24 de noviembre**.

###

Acerca de la Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU.
La Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU. hace posible el sueño americano de ser propietario de una empresa. Como el único recurso y voz de confianza para las pequeñas empresas que cuenta con el firme respaldo del gobierno federal, la SBA brinda a los empresarios independientes y propietarios de pequeñas empresas los recursos y el apoyo que necesitan para iniciar, hacer crecer y expandir su negocio, o recuperarse de un desastre declarado. Brinda servicios a través de una extensa red de oficinas de campo de la SBA y asociaciones con organizaciones públicas y privadas. Para obtener más información, visite www.sba.gov.